



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC_ANT_CRNR_009_2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia.

1.2 Objeto de la Contratación

5_9101_408 COMPRA DE GAS ARGÓN ULTRAPURO PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO ICP-OES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

1.3 Presupuesto Oficial



El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de (\$31.132.620) TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

2. PROCEDIMIENTO

2.1 Presentaron oferta los siguientes proponentes

Extracto tomado de la LISTA DE OFERTAS generado por SECOP II.

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel		Opciones ▼
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta			
Filtracion y Analisis SAS - MC_ANT_CRNR_009_2026	Filia SAS	Oferta en evaluación	16/06/2026 5:37 PM	2.618.000 COP			

- El informe de evaluación contiene la evaluación realizada a las propuestas presentadas con el menor precio y en el cual se expusieron los argumentos en cada una de las verificaciones jurídica, técnica y económica quedando de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Técnica - Ambiental		Verificación Experiencia		Verificación Técnica		Verificación SST		Verificación Económica		CONCLUSIÓN HABILITADO	
		Acreditó		Acreditó		Acreditó		Acreditó		Acreditó		Acreditó		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA	X		X		X		X		X		X		X	



RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 05-9-2026-031066 de 2026, recomienda al señor subdirector del Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS, identificado con NIT. 800.160.884-1.

Valor de la adjudicación de acuerdo a la oferta económica, por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$26.180.000)**

Lo anterior, toda vez que, en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Iver Andres Sanchez Silva – Profesional Grado 01 



Fw: RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO COMPRA DE GAS ARGON

Desde Juan Gonzalo Gallego Hoyos <jggallego@sena.edu.co>

Fecha Jue 25/06/2026 14:22

Para Eldrin William Berrio Leon <eberrio@sena.edu.co>

CC Liliana Maria Medina Peña <Imedinap@sena.edu.co>; Rene Geronimo Suaza Gomez <rsuazag@sena.edu.co>; Jhonathan David Pazmiño Arteaga <jdpazminoa@sena.edu.co>; Piedad Del Socorro Villada Castañeda <psvillada@sena.edu.co>; Ferney Mauricio Betancur Toro <fbetancur@sena.edu.co>; Eliana Amparo Zapata Arango <eazapata@sena.edu.co>; Juan Gonzalo Gallego Hoyos <jggallego@sena.edu.co>; Deyre Andrea Zapata Espitia <dazapatae@sena.edu.co>; Eldrin William Berrio Leon <eberrio@sena.edu.co>

Buen día Subdirector Eldrin

El Comité Evaluador, designado para el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC_ANT_CRNR_009_2026**, cuyo objeto es:

"5_9101_408 COMPRA DE GAS ARGÓN ULTRAPURO PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO ICP-OES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS."

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 05-9-2026-031066, recomienda al subdirector del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Adjudicar la ejecución del objeto contractual del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **MC_ANT_CRNR_009_2026**, cuyo objeto es: COMPRA DE GAS ARGÓN ULTRAPURO PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO ICP-OES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS al proponente: **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS, identificado con NIT. 800.160.884-1**, representada legalmente por BEATRIZ DEL SOCORRO ANGEL CAMPUZANO, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 32.474.768, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$31.132.620) INCLUIDO IVA y demás impuestos.

La presente recomendación se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Que el proponente recomendado cumplió con la totalidad de los **requisitos habilitantes**, conforme a lo establecido en los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones definitivo.
2. Que, en consecuencia, su oferta resulta **favorable para la Entidad**, en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y transparencia.

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso al proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS**, por el valor total ofertado conforme a las reglas del proceso en modalidad de mínima cuantía y de acuerdo con la forma de adjudicación prevista en los pliegos de condiciones.

La presente recomendación se emite en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Dado en Caldas - Antioquia, a los 25 días del mes de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Proceso MC_ANT_CRNR_009_2026

From: Iver Andres Sanchez Silva <iasanchez@sena.edu.co>**Sent:** Wednesday, June 24, 2026 5:41 PM**To:** Liliana Maria Medina Peña <lmedinap@sena.edu.co>; Rene Geronimo Suaza Gomez <rsuazag@sena.edu.co>; Jhonathan David Pazmiño Arteaga <jdpazminoa@sena.edu.co>; Piedad Del Socorro Villada Castañeda <psvillada@sena.edu.co>; Ferney Mauricio Betancur Toro <fbetancur@sena.edu.co>; Eliana Amparo Zapata Arango <eazapata@sena.edu.co>; Juan Gonzalo Gallego Hoyos <jggallego@sena.edu.co>**Cc:** Deyre Andrea Zapata Espitia <dazapatae@sena.edu.co>; Eldrin William Berrio Leon <eberrio@sena.edu.co>**Subject:** RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO COMPRA DE GAS ARGON

Por favor enviar la recomendación al señor subdirector el día de mañana antes de las 11:00 am, recomendación de remisión correo electrónico, para los integrantes del comité evaluador.

Buen día Subdirector Eldrin

El Comité Evaluador, designado para el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC_ANT_CRNR_009_2026**, cuyo objeto es:

“5_9101_408 COMPRA DE GAS ARGÓN ULTRAPURO PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO ICP-OES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.”

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. 05-9-2026-031066, recomienda al subdirector del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Adjudicar la ejecución del objeto contractual del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. **MC_ANT_CRNR_009_2026**, cuyo objeto es: COMPRA DE GAS ARGÓN ULTRAPURO PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO ICP-OES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS al proponente: **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS, identificado con NIT. 800.160.884-1**, representada legalmente por BEATRIZ DEL SOCORRO ANGEL CAMPUZANO, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 32.474.768, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$31.132.620) INCLUIDO IVA y demás impuestos.

La presente recomendación se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Que el proponente recomendado cumplió con la totalidad de los **requisitos habilitantes**, conforme a lo establecido en los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones definitivo.
2. Que, en consecuencia, su oferta resulta **favorable para la Entidad**, en aplicación de los principios de selección objetiva, economía y transparencia.

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el proceso al proponente **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS**, por el valor total ofertado conforme a las reglas del proceso en modalidad de mínima cuantía y de acuerdo con la forma de adjudicación prevista en los pliegos de condiciones.

La presente recomendación se emite en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Dado en Caldas - Antioquia, a los 25 días del mes de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Proceso MC_ANT_CRNR_009_2026

**Iver Andres Sanchez Silva**

Centro De Los Recursos Naturales Renovables - La Salada
- ProfesionalG01
iasanchez@sena.edu.co
3044853585
Km 6 Via Caldas La Pintada Antioquia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Juan Gonzalo Gallego Hoyos**

Centro De Los Recursos Naturales Renovables - La S -
Contratista
jggallego@sena.edu.co
3216555556
Km 6 Via Caldas La Pintada Antioquia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.